



Proyecto de Acto Administrativo mediante el cual se decide la Selección Abreviada No. 15 de 2013 cuyo objeto es la "ACTUALIZACIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, WIFI, EQUIPOS DE RED ACTIVA PARA LOS CENTROS DE CABLEADO Y MIGRACIÓN AL PROTOCOLO IPV6 FASE I."

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 3.1.3 del Decreto 734 de 2012, la Resolución de Delegación No. 5393 del 13 de diciembre de 2010 del Ministerio de Relaciones, modificada por la Resolución No. 7046 del 23 de noviembre de 2012,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, requiere contratar la **"ACTUALIZACIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, WIFI, EQUIPOS DE RED ACTIVA PARA LOS CENTROS DE CABLEADO Y MIGRACIÓN AL PROTOCOLO IPV6 FASE I."**

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M-CTE (\$1.097.510.800)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que el presente proceso está respaldado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 176913 del 12 de julio de 2013 por valor de **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M-CTE (\$1.097.510.800)**, expedido por el encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que se adelantó el proceso de licitación pública No. 02 de 2013, el cual fue declarado desierto mediante la Resolución No. 6239 de fecha 10 de octubre de 2013.

Que dando a aplicación a lo establecido en el decreto 734 de 2012, **sección IV selección abreviada por declaratoria de desierta de la licitación.** Artículo 3.2.4.1, se llevó a cabo la selección abreviada No. 015 de 2013.

Que previos los estudios, pliego definitivo y disponibilidad presupuestal respectivos, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, fueron publicados, en el Portal Único de Contratación Pública SECOP y en la página Web de la Entidad, desde el 21 de octubre de 2013.



Que mediante acto administrativo del 21 de octubre de 2013, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada No. 015/2013, cuyo objeto es **ACTUALIZACIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, WIFI, EQUIPOS DE RED ACTIVA PARA LOS CENTROS DE CABLEADO Y MIGRACIÓN AL PROTOCOLO IPV6 FASE I.**

Que la precitada Resolución señaló como fecha de Apertura del Proceso de Selección el 21 de octubre y su cierre el 30 de octubre de 2013, a las 11:00 a. m.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012 y al cronograma del proceso, la publicidad del pliego de condiciones definitivo se surtió en el Portal Único de Contratación Pública SECOP desde el día 21 de octubre de 2013.

Que con el fin de precisar el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores convocó el día 24 de octubre de 2013, a la Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones y la presentación de la Asignación, Tipificación y Estimación de Riesgos contenidos en los estudios previos y en el Pliego de Condiciones involucrados en la presente contratación, evento al cual asistieron los señores LUIS QUINTERO DE LA FIRMA BOYRA S.A. Y ROBINSON CARRILLO Y ANDRES PINZON DE LA FIRMA INTEK DE COLOMBIA S.A , tal como consta en el acta, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación Pública SECOP y en la página Web de la Entidad.

Que teniendo en cuenta las observaciones remitidas vía correo electrónico y radicada de manera física por parte de los interesados en el proceso, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores dio respuesta a las mismas mediante el Formularios de Preguntas y Respuestas los cuales fueron publicados en el Portal Único de Contratación SECOP y en la página Web de la Entidad, así: Formulario No. 1, el día 29 de octubre de 2013.

Que se realizó, Adenda No. 1 modificando el numeral 2.2.1. CRITERIOS DE VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA, NUMERAL 2.3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ANEXO 3 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, la cual fue publicada el día 29 de octubre de 2013 en el Portal Único de Contratación SECOP y en la página Web de la Entidad.

Que el día 30 de octubre de 2013 a las 11:00 a.m. se efectuó el cierre de la selección abreviada No. 015 de 2013, presentándose la oferta del proponente que se relaciona a continuación, de lo cual se dejó constancia mediante acta:

1. UNION TEMPORAL BOYRA DAXA 2013



Que mediante memorando, la Secretaria General designó al Comité Evaluador de la oferta presentada.

Que el día 06 de noviembre de 2013, sesionó el Comité Asesor de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde los comités evaluadores jurídico, técnico y financiero – económico, presentaron sus evaluaciones iniciales, recomendando adjudicar el proceso de selección abreviada No. 015 de 2013, toda vez que la firma UNION TEMPORAL BOYRA DAXA 2013, como único oferente, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS, ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Que surtida la evaluación jurídica, técnica, económica y financiera, se efectuó el traslado del informe de evaluación de las ofertas por tres (3) días hábiles, conforme lo dispuesto en el numeral 1.31 del pliego de condiciones, el cual fue publicado el día 06 de noviembre de 2013 en el Portal Único de Contratación SECOP y en la página Web de la Entidad, término que transcurrió entre el 6 al 12 de noviembre de 2013. Que los comités evaluadores establecen como consolidado final el siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN TOTAL
				TÉCNICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)	ECONÓMICA (MÁXIMO 600 PUNTOS)	
UNION TEMPORAL BOYRA DAXA 2013 Representante Legal LUIS JOSE IGNACIO QUINTERO CUSGUEN C.C. 79.131.510 de Bogotá D.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	200 PUNTOS	600 PUNTOS	800 PUNTOS

Que durante el traslado y exhibición del informe de evaluación, no se presentaron observaciones por parte del proponente.

Que se citó a Audiencia Pública al representante Legal de la firma, **UNION TEMPORAL BOYRA DAXA 2013**, mediante oficio del 13 de noviembre de 2013, el cual fue enviado por correo electrónico, fax y mensajería, quedando debidamente publicados en el Portal Único de Contratación SECOP y en la página Web de la Entidad el 15 de noviembre de 2013.

Que el proceso de selección se decide en Audiencia Pública, de la cual se levantara Acta, la cual hace parte integral de la presente Resolución.



Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la selección abreviada No. 015 de 2013, cuyo objeto es LA ACTUALIZACIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, WIFI, EQUIPOS DE RED ACTIVA PARA LOS CENTROS DE CABLEADO Y MIGRACIÓN AL PROTOCOLO IPV6 FASE I., A LA FIRMA UNION TEMPORAL BOYRA DAXA 2013, cuyo representante legal es el señor LUIS JOSE IGNACIO QUINTERO CUSGUEN , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.131.510 de Bogotá, hasta por la suma de MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M /CTE (\$1.095.669.358) IVA ICLUIDO, de conformidad con la propuesta presentada y de acuerdo con lo expresado en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se entiende notificada al Representante Legal y/o apoderado del adjudicatario en la Audiencia de Adjudicación acorde con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007..

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo no procede recurso alguno en la vía gubernativa, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página Web de la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los **19 NOV. 2013**

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA MARGARITA SALAS MEJIA
Secretaria General

Revisó: Claudia Liliana Perdomo Estrada. Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Jorge Müller Coordinador Grupo de Licitaciones y Contratos
Proyecto: Detsy Yohana Sabogal Castro. Asesora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.